

RESOLUCION No. AGN/48/RES/2

ASUNTO :

CONSTRUCCION DE UN NUEVO
EDIFICIO. AUTORIZACION
PARA SOLICITAR UN PRESTAMO.

CLASIFICACION DE ESTA RESOLUCION :

1 ejemplar en la CLASIFICACION
CRONOLOGICA, año 1979

1 ejemplar en la CLASIFICACION POR
MATERIAS

*Título: Textos básicos y Administración
Interna de la OIPC-INTERPOL.*

*Subtítulo: Hacienda y Reglamento
Financiero.*

TEXTO DE LA RESOLUCION

La Asamblea General de la O.I.P.C.-INTERPOL, en su 48a. reunión celebrada en Nairobi del 4 al 11 de septiembre de 1979,

HABIENDO EXAMINADO los Informes Nos. 5 y 5 bis presentados por el Secretario General bajo el título "Construcción de un nuevo edificio para ampliar la Sede",

COMPRUEBA con satisfacción que el "Crédit Lyonnais", banco de la Organización, se halla dispuesto a conceder a la misma un préstamo sin exigir garantías especiales,

AUTORIZA al Secretario General a solicitar un préstamo a dicho banco en las condiciones expuestas en el capítulo II, párrafo B del Informe No. 5.
